

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT - 2015 - 1860

SALTA, 1 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.622/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 41, elevado por el alumno **BRITO, LUIS ALBERTO** - L. U. N° 404.449 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirectora **DR. MARTIN ALEJANDRO IRIBARNEGARAY** y **DRA. FABIANA NOELIA ALTOBELLI**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2014 -1748 (fs. 38), de fecha 27 de octubre de 2014;

Que a fs. 41, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles 2 de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

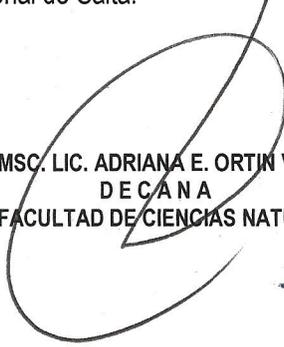
ARTICULO 1°.- FIJAR el día **miércoles 2 de diciembre de 2015**, a **hs. 18.30**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del alumno **BRITO, LUIS ALBERTO** - L. U. N° 404.449 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - titulado: **"LA HUELLA DEL AGUA COMO INDICADOR DE PROCESOS DE APROPIACION Y EXPORTACION DE AGUA DULCE EN LA ACTIVIDAD TABACALERA EN LA ZONA PERIURBANA DE LA CIUDAD DE SALTA"**, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **DR. LUCAS SEGHEZZO**
ING. MARCELO RODRIGUEZ FARALDO
MSc. LAURA CRISTINA MARMOL

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirectora, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES